

Programa de Becas 2023

PROGRAMA DE BECAS 2023

El Programa de Becas 2023 de Caja de Compensación La Araucana, tiene por finalidad reconocer, incentivar y promover el esfuerzo de trabajadores, pensionados y sus hijos premiando económicamente una vez al año a los alumnos mejor calificados del año anterior en Enseñanza Básica, Media, Educación Superior (carreras de pregrado), carreras universidad STEM Mujeres y Prueba de acceso a Educación Superior, que hayan postulado dentro del plazo correspondiente.

Este programa comprende:

- Becas
- Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media

Sobre el Programa

Descripción:

Se premiará a **8 niveles de educación**, cada uno con las **subcategorías** que se indican a continuación:

1. Becas Enseñanza Básica 1° a 6°, subcategoría Excelencia
2. Becas Enseñanza Básica 7° a 8°, subcategorías Excelencia – Distinción
3. Becas Enseñanza Media¹, subcategorías Excelencia – Distinción
4. Becas Universidad², subcategorías Excelencia – Distinción
5. Becas Carreras Universitarias STEM Mujeres. subcategorías Excelencia – Distinción
6. Becas Instituto Profesional, subcategorías Excelencia – Distinción
7. Becas Centro de Formación Técnica, subcategorías Excelencia – Distinción
8. Becas Prueba de Acceso a Educación Superior (PDT o PAES 2022) ¹, Subcategorías Mejor Puntaje – Segundo Puntaje

Por cada nivel de educación y subcategoría se preestablecerán cupos de premiados³. Para postular, se debe cumplir con una calificación o puntaje mínimo.

Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Enseñanza Media (4°), como a Becas Prueba de Educación Superior, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Universidad como a Becas Carreras Universitarias STEM Mujeres, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

Programa de Becas 2023

Plazo de Postulación:

Desde el 15 de marzo hasta el 31 de Mayo 2023. Afiliado deberá realizar la solicitud de postulación online en www.laaraucana.cl. Para ello deberá completar los campos que ahí se señalan, seleccionar Beca a la que postula, notas o puntaje del postulante y adjuntar los documentos requeridos. La solicitud será evaluada por un ejecutivo quien Aceptará si cumple con los criterios, solicitará otra documentación en el caso de faltar o bien rechazará si no cumple con los requisitos mínimos. Para ello, es relevante revisar su correo registrado al momento de generar la solicitud de postulación.

Documentación requerida:

- Certificado Anual de Estudios original del año anterior cursado (de trabajador o hijo) emitido por la entidad educacional respectiva, en escala 1 a 7 (con un solo decimal).
- En el caso de postulaciones a Prueba de acceso a Educación Superior, presentar certificado de puntaje emitido por el DEMRE, en donde se considerará como puntaje de postulación el promedio obtenido en las pruebas obligatorias de comprensión lectora y matemáticas, en última PDT o PAES rendida a nivel nacional.
- Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo(a) afiliado.

Sobre los resultados de la postulación:

La Caja, luego de haber recepcionado los antecedentes, validados e ingresados a sus sistemas computacionales determinará según estas bases y cupos los premiados por subcategoría.

Los resultados de los ganadores y los detalles del pago del beneficio serán informados como máximo **20 días hábiles** posteriores a la fecha de cierre de la postulación a través de nuestra página web www.laaraucana.cl

Todos los pagos de becas y rendimientos se realizan por transferencia electrónica a excepción de existir un error en la cuenta o revocación de mandato, para estos casos se generará vale vista el que deberá ser cobrado hasta 90 días posterior a la publicación de los resultados.

Sobre la asignación de cupos y selección de premiados:

Todos los es educacionales tienen un cupo asignado por subcategoría a nacional, los cuales se ha determinado distribuir, según la siguiente tabla:

Zonas	% Distribución	Cupos
NORTE	13,1%	1.641
CENTRO SUR	39,2%	4.901
AUSTRAL	21,9%	2.741
R.M	25,7%	3.217
Total	100%	12.500

Programa de Becas 2023

Los cupos asignados por Zona se determinaron en función de los postulantes correspondiente al proceso 2022.

Sobre la adjudicación:

Respecto del proceso de adjudicación, el mecanismo será el siguiente:

1. Se agruparán los postulantes por Zona y Nivel Educativo.
2. De acuerdo a la cantidad de cupos asignados por nivel educativo y subcategoría, se procederá como sigue:
 - a. Se identifican los postulantes con el mejor rendimiento, que accederán a la subcategoría Excelencia.
 - b. Se realiza el corte de los becados en esta categoría, en función del cupo asignado.
 - c. En caso de haber igualdad de notas o puntajes entre varios postulantes en el cupo de corte, se seleccionará utilizando las siguientes variables complementarias:
 - c.1 Antigüedad (en meses) de la empresa a la cual pertenece el trabajador afiliado. En el caso de pensionados se considera la antigüedad (en meses) como afiliado a La Araucana.
 - c.2 Si al aplicarse la variable anterior se mantiene la paridad, se aumentan los cupos para beneficiar a los postulantes en igualdad de condiciones.
 - d. Para las subcategorías Destacado se procede del mismo modo indicado en el punto anterior.

* Cuando sobran cupos dentro de la zona por menor cantidad de postulantes en las diferentes categorías, Caja La Araucana podrá si así lo estima, reasignarlos en la misma zona, categoría Enseñanza Básica 1° a 6° que es la más demandada. La cantidad corresponderá a la diferencia entre los cupos totales y los adjudicados (incluyendo los cupos extras por igualdad de condiciones) con el objetivo de cumplir los cupos mínimos totales de la zona.

Programa de Becas 2023

Sobre el Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media

Este beneficio consiste en una asignación en dinero, dirigido a afiliados trabajadores, pensionados y sus hijos que hayan cursado, el año recién pasado, enseñanza básica y media y hayan obtenido una calificación igual o superior a las exigidas en estas bases. Los montos de las asignaciones a otorgar son:

Categoría a postular	Monto Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media	Requisito Nota Mínima
Enseñanza Básica 1° a 6°	\$ 8.000	Desde 6,5
Enseñanza Básica 7° y 8°	\$ 8.000	Desde 6,2
Enseñanza Media	\$ 8.000	Desde 6,2

Este beneficio, no es postulable, podrán acceder todos los trabajadores y pensionados afiliados que cumplan con los requisitos, en el momento que presentan los antecedentes para postular al Programa de becas, sólo enseñanza básica y media.

Además, no es excluyente con el Programa de Becas: Estos beneficios no son excluyentes, podrá obtener el Beneficio Rendimiento Enseñanza Básica y Media si participan del proceso de postulación, cumplen con el requisito mínimo de notas y se acepta su solicitud. El pago de este beneficio será al mismo tiempo que el pago de Becas (posterior a la comunicación de resultados).

Anexo 1

Condiciones y requisitos de postulación Programa de Becas

Becas Enseñanza Básica 1° a 6° (Excelencia)	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,5 en los niveles de 1º a 6º año básico.
Monto del Beneficio	\$ 20.000 (Excelencia) 5500 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 6,5 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior en original, o Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación considerando último año aprobado.

Programa de Becas 2023

Becas Enseñanza Básica 7° a 8°	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,2 en los es de 7º a 8º año básico.
Monto del Beneficio	\$ 80.000 (Excelencia) 250 cupos \$ 25.000 (Distinción) 1250 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 6,2 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior en original, o Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación considerando último año aprobado.

Programa de Becas 2023

Becas Enseñanza Media (*) 1° a 4° Medio	
Descripción	Beneficios en dinero postulable, otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,2 en los niveles de 1° a 4° medio.
Monto del Beneficio	\$ 100.000 Excelencia 450 cupos \$ 30.000 Distinción 2350 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 6,2 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior en original, o Certificado de Notas de página web del Ministerio de Educación. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Enseñanza Media (4°), como a Becas Prueba de Acceso a Educación Superior, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor. Para nivelación de estudios (2 años en 1), se debe realizar una sola postulación considerando último año aprobado.

Programa de Becas 2023

Becas Universidad	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,0 en carreras de pregrado pertenecientes a Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación.
Monto del Beneficio	\$ 160.000 Excelencia 100 cupos \$ 60.000 Distinción 500 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 6,0 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior, en régimen anual completo emitido por la Universidad. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Universidad como a Becas Carreras Universitarias STEM Mujeres, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

Programa de Becas 2023

Becas Instituto Profesional	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 5,7 en carreras de pregrado pertenecientes a Institutos Profesionales reconocidos por el Ministerio de Educación.
Monto del Beneficio	\$ 140.000 Excelencia 150 cupos \$ 50.000 Distinción 650 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 5,7 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior, en régimen anual completo emitido por el Instituto Profesional. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Estudios de Fuerzas Armadas en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, podrán postular en esta categoría.

Programa de Becas 2023

Becas Centro de Formación Técnica	
Descripción	Beneficio en postulable, dinero otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 5,7 en carreras de pregrado pertenecientes a Centros de Formación Técnica reconocidos por el Ministerio de Educación.
Monto del Beneficio	\$ 120.000 Excelencia 100 cupos \$ 40.000 Distinción 300 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Nota Promedio mínima 5,7 Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior, en régimen anual completo emitido por el Centro de Formación Técnica. Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	

Programa de Becas 2023

Becas Prueba de Educación Superior	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, otorgado según 2 categorías Excelencia y Distinción, dirigido a afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) que hayan obtenido en última Prueba de Educación Superior rendida a nivel nacional, los más altos puntajes en el promedio de las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemáticas.
Monto del Beneficio	\$ 160.000 Mejor Puntaje 100 cupos \$ 50.000 Segundo Puntaje 200 cupos
Beneficiario	Afiliados(as) trabajadores, pensionados y sus hijos(as) acreditados
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Certificado Prueba de Educación Superior (PDT o PAES) con puntaje obtenido acreditado por DEMRE Postulable Mínimo 650 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemáticas (última PDT o PAES rendida a nivel nacional). El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio Afiliado (a) puede postular a sus hijos (as) acreditados
Documentación	Certificado PDT o PAES con puntaje obtenido acreditado por DEMRE Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hijo afiliado.
Otras consideraciones	Los documentos de respaldo deben quedar archivados en la oficina por posibles auditorías. Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Enseñanza Media (4°), como a Becas Prueba de Educación Superior, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor.

Carreras Universidad STEM Mujeres	
Descripción	Beneficio en dinero postulable, otorgado según 2 categorías: Excelencia y Distinción, dirigido a afiliadas mujeres e hijas acreditadas de afiliados (das), que hayan obtenido el año recién pasado calificación promedio mínima de 6,0 en carreras de pregrado pertenecientes los rubros Ciencia, Tecnología, ingenierías y Matemáticas en Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación.
Monto del Beneficio	\$ 160.000 Excelencia 200 cupos \$ 80.000 Distinción 400 cupos
Beneficiario	Afiliadas mujeres e hijas acreditadas de afiliados (das)
Plazo para solicitarlo	15 de marzo al 31 de mayo de 2023.
Requisitos	Postulante debe ser Mujer Nota Promedio mínima 6,0 Estudiar carreras de pregrado pertenecientes los rubros Ciencia, Tecnología, ingenierías y Matemáticas en Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. Postulable El trabajador o pensionado debe tener la condición de afiliado al momento de la postulación y cobro del beneficio
Documentación	Los postulantes pueden ser afiliadas mujeres e hijas acreditadas de afiliados (das) Certificado de notas original del nivel educacional cursado el año anterior, en régimen anual completo en carreras de pregrado pertenecientes a las áreas de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas en Universidades.
Otras consideraciones	Certificado de Nacimiento. En el caso de postulación de hija afiliado(a). Aquellos estudiantes que postulen tanto a Becas Universidad como a Becas Carreras Universitarias STEM Mujeres, sólo podrán acceder a una de ellas, la de mayor valor. Carreras Universitarias consideradas como STEM son obtenidas de CNED.

Anexo 2

Asignación de Cupos por Zonas según es de enseñanza y subcategorías.

Zonas	12500	5500		250 1250		450 2350		100 500		150 650		100 300		100 200		200 400		% Criterio Experto
	TOTAL	1° a 6° E. BÁSICA	7° a 8° E. BÁSICA		ENSEÑANZA MEDIA		UNIVERSIDAD		INSTITUTO PROFESIONAL		CENTRO DE FORMACION		PRUEBA ED. SUPERIOR		CARRERAS UNIVERSIDAD STEM MUJERES			
	EXCELENCIA	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	EXCELENCIA	DISTINCION	
Norte	1641	720	36	160	56	294	13	67	18	78	16	48	11	23	27	54	13,1%	
Centro Sur	4901	2221	99	495	175	915	37	185	52	227	39	116	39	79	74	148	39,2%	
Austral	2741	1251	58	292	104	545	20	98	23	98	17	52	22	43	39	79	21,9%	
RM	3217	1308	57	283	115	596	30	150	57	247	28	84	28	55	60	119	25,7%	
Total	12.500	5.500	250	1.250	450	2.350	100	500	150	650	100	300	100	200	200	400	100,0%	

Anexo 3
Tabla de equivalencia notas

Tabla de equivalencia	
Porcentaje	Nota
86%	6.0
87%	6.0
88%	6.1
89%	6.2
90%	6.3
91%	6.3
92%	6.4
93%	6.5
94%	6.6
95%	6.6
96%	6.7
97%	6.8
98%	6.9
99%	6.9
100%	7.0

Anexo 4

Zonas y Sucursales

Zonas y Sucursales							
Norte	Antofagasta	RM	Centro Cívico	Centro Sur	Cañete	Quilpué	Austral
	Arica		Estación Central		Casablanca	Rancagua	
	Calama		Gran Avenida		Chillán	San Antonio	
	Copiapó		Huechuraba		Concepción	San Carlos	
	Coquimbo		Independencia		Constitución	San Fernando	
	Illapel		La Florida		Coronel	Talagante	
	Iquique		Las Condes		Curicó	Talca	
	La Serena		Maipú		La Calera	Talcahuano	
	María Elena		Merced		Linares	Valparaíso	
	Ovalle		Ñuñoa		Los Andes	Viña del Mar	
	Tocopilla		Providencia		Los Ángeles		
	Vallenar		Puente Alto		Melipilla		
	Vicuña		Quilicura		Mulchen		
			San Bernardo		Quillota		
			Ancud				
			Angol				
			Calbuco				
			Castro				
			Coyhaique				
			La Unión				
			Osorno				
			Puerto Aysér				
			Puerto Mont				
			Puerto Natal				
			Puerto Varas				
			Punta Arena				
			Quellón				
			Temuco				
			Valdivia				
			Victoria				